

**CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
EXTENDA – EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración en su pasada reunión de 26 de mayo de 2021, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar por videoconferencia múltiple el próximo día 28 de junio de 2021 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, C/ Marie Curie nº 5 de la Isla de la Cartuja, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Posibles nombramientos y ceses.
- 2º) Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2020.
- 3º) Examen y aprobación si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2020.
- 4º) Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.
- 5º) Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 6º) Ruegos y preguntas.
- 7º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Texto refundido de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.”

FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG	26/05/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9CARY7BPZVNXWLW3UCHASZ9DG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De conformidad con la posibilidad establecida en el artículo 18 bis de los Estatutos sociales, la Junta General Ordinaria se celebrará de FORMA TELEMÁTICA sin la asistencia física de los socios o sus representantes, a través de un sistema de VIDEOCONFERENCIA MÚLTIPLE de fácil acceso y que permita a la Secretaria reconocer la identidad de los asistentes, para lo cual los socios recibirán en su dirección de correo electrónico las credenciales (link, usuario y contraseña) para asistir a la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las solicitudes de información o aclaración válidamente formuladas por los asistentes por medios telemáticos serán contestadas verbalmente durante la Junta General de accionistas o por escrito al interesado en el plazo de los siete días naturales siguientes al de su terminación.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Elías Bendodo Benasayag

FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG	26/05/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9CARY7BPZVNXWLW3UCHASZ9DG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	